

Art. 6.º Cuando en el Consejo superior de Marina se tratase de las condiciones generales que haya de reunir un buque cuya construcción se proyecte, o discutir algún asunto de trascendencia importante para los intereses de la armada, el ministro, como presidente, dispondrá la asistencia, con voz y voto, además de los vocales antes citados, los que del mismo Consejo designe, y la de los almirantes o jefes de la armada que, por sus conocimientos o circunstancias, estime conveniente para la más acertada solución del asunto.

Art. 7.º La parte del Consejo superior que asume las atribuciones del centro técnico, se dividirá, para sus trabajos de estudio y de examen de planos y presupuestos, en tres secciones, que se denominarán: de asuntos generales, de ingenieros y de artillería, siendo presidentes de cada una de ellas, respectivamente, el contraalmirante más moderno del Consejo, el inspector general de ingenieros y el mariscal de campo de artillería de la armada.

Art. 8.º Antes de dictaminar el presidente de la sección serán oídos por él los generales y jefes que componen aquella, pudiendo, si así lo determina el presidente del Consejo, constar en el expediente la conformidad de estos con el dictamen.

Art. 9.º Cuando el asunto que deba tratarse en el centro técnico del Consejo superior pertenezca a más de una sección de las que lo constituyen, se reunirán éstas bajo la presidencia del vicepresidente del Consejo superior, disponiendo éste entonces la asistencia de los vocales del mismo de la clase de almirantes y capitanes de navío de primera clase que con venga se hallen presentes en la sesión.

Art. 10.º Siendo de la competencia del Consejo superior la clasificación del personal de los diferentes cuerpos de la armada, el reglamento respectivo determinará los casos en que deban asistir los representantes de los cuerpos citados para efectuar la de sus individuos.

Art. 11.º En los casos en que el ministro estime presidir las sesiones del Consejo superior o del Centro técnico que el mismo comprende, si el acuerdo fuese aprobado por aquel, será desde luego ejecutivo.

En ausencias del presidente, el vicepresidente del Consejo asumirá las atribuciones de aquel, excepción hecha de la que se expresa en el presente artículo.

Art. 12.º Cuando por las direcciones del ministerio se proponga al ministro la resolución de algunos expedientes, podrá resolver desde luego en uso de sus atribuciones, o disponer la consulta al Consejo superior de la Marina, al centro técnico que forma parte de él, ó a una ó varias de sus secciones.

Art. 13.º La dirección del Personal, que estará á cargo de un contraalmirante, se ocupará en todo lo relativo á los diversos cuerpos de la armada, proponiendo, con arreglo á las leyes y reglamentos, los ascensos y destinos, distribuyéndose sus trabajos en cuatro negociados, desempeñados por cuatro oficiales primeros y cinco segundos.

Dependerá de esta dirección el Consejo de premios de la Marina, según se halla constituido.

Art. 14.º La dirección del Material, desempeñada por un contraalmirante, se ocupará en la administración de todo el existente, tanto en los arsenales como á flote, dividiéndose sus trabajos en cuatro negociados, desempeñados por cuatro oficiales primeros y tres segundos.

Dependerá de esta dirección, en la forma que lo está, ó en la que el gobierno determine, la junta de la limpia de los caños de la Carraca.

Art. 15.º La dirección de Establecimientos científicos, á cargo de un contraalmirante, se ocupará en cuanto se relacione con el servicio de puertos, marina

mercante y establecimientos científicos, en su parte de reglamentación; y para ello se dividirán sus trabajos en tres negociados, desempeñados por dos oficiales primeros y un segundo.

Dependerán de esta dirección, en la forma que están constituidas, la junta de la marina mercante y la comisión central de pesca.

Art. 16.º La Intendencia general estará á cargo de un intendente de Marina, que será á la vez ordenador de pagos del ramo, y como tal, encargado de la rendición de cuentas de gastos públicos y de la de viveres, siendo de su peculiar cometido la rendición de las administrativas del material, la clasificación de pensiones, el cumplimiento de los contratos, en representación de la Hacienda, y facilitar á las direcciones los datos que produce la contabilidad.

Constará de la Intervención central y tres negociados, que desempeñarán un ordenador de marina, un oficial primero y dos segundos, además de los jefes de subnegociados y auxiliares que la Intervención central tiene asignados en presupuesto.

Art. 17.º Las inspecciones generales serán desempeñadas por oficiales generales de los diversos cuerpos de la armada.

Art. 18.º La Secretaría Militar atenderá al movimiento de las fuerzas armadas, formando parte de ella la secretaria particular del ministro, y la compondrán un capitán de navío, jefe, oficial primero del ministerio, dos oficiales primeros ó segundos y tres auxiliares.

Art. 19.º La asesoría del ministerio será desempeñada por un ministro togado en situación de reserva, y en su defecto por el auditor general más antiguo del cuerpo jurídico de la armada, con dos auxiliares del mismo cuerpo, de los cuales uno actuará como fiscal.

Art. 20.º Independientemente de las diversas dependencias á que se refieren los artículos anteriores, existirán las comisiones siguientes:

1.º Una comisión permanente de contratos, presidida por uno de los capitanes de navío de primera clase, vocales del Consejo superior, que tendrá por objeto asegurar el abastecimiento de material á todos los arsenales para que no se interrumpa el trabajo de los mismos. Esta comisión atenderá también al cumplimiento de las disposiciones transitorias de las ordenanzas de arsenales para obtener los materiales procedentes de la industria nacional privada.

2.º Otra comisión, presidida también por un capitán de navío de primera clase, vocal del Consejo, encargada del establecimiento de las defensas submarinas, con objeto de ponerlas en perfecto estado de servicio en el menor plazo posible en los diversos puertos militares de la Península y Ultramar.

Además revisará los reglamentos de pertrechos de los buques para arreglarlos á las necesidades de los buques modernos.

Se redactarán instrucciones especiales para el desempeño de ambas comisiones.

Art. 21.º Las comisiones á que se refieren los artículos anteriores se compondrán, además de los presidentes ya indicados, del personal indispensable para que puedan llenar su interesante cometido.

Art. 22.º Los sueldos de los almirantes y asimilados que tengan destino en el ministerio, serán los de sus respectivas clases empleadas; los capitanes de navío de primera clase, vocales del Consejo, y los de igual categoría que sustituyan á los directores de la clase de almirantes, disfrutarán iguales haberes que los directores generales de los otros ministerios, y los oficiales primeros y segundos y auxiliares de la secretaria, tendrán los que determina el presupuesto vigente.

Art. 23.º La jurisdicción de Marina en

la corte y su radio será ejercida por el almirante de la armada, así como la presidencia de la junta clasificadora, y en sus ausencias y enfermedades por el vicepresidente del Consejo superior de la Marina.

Art. 24.º Los cargos de oficiales primeros del ministerio serán asignados á las clases de capitanes de navío y de fragata, los de oficiales segundos á los capitanes de fragata y tenientes de navío de primera clase.

Art. 25.º El personal del archivo central, biblioteca, museo naval, delineadores, escribientes, porteros y mozos, interior se procede á organizarlos económicamente, se ajustará á los créditos que para los mismos señala el presupuesto vigente.

Art. 26.º Un reglamento especial determinará las facultades, atribuciones y deberes de las distintas dependencias del ministerio á que se refieren las disposiciones anteriores.

Art. 27.º El ministro de Marina queda autorizado para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento del presente decreto.

Ayer salieron de Madrid por la línea del Norte los señores duques de la Victoria y de Almodovar y el senador Sr. Leon y Llerena.

TELEGRAMAS OFICIALES:
Barcelona, 31 (12'45 t.).
En esta capital y toda la provincia tranquilidad completa.
En Barcelona, su llano, Monistrol, Castellví, San Vicente, Suria, Navarros y Sallent, normalizado el trabajo. En Manresa han vuelto los canteros, oficios y obreros no asociados.
Continúan las gestiones para que funcionen las fábricas asociadas que despidieron obreros.
Barcelona, 31 (12'30 t.).
Terminada la huelga en Mataró. Las artes, los oficios y la mayoría de las fábricas trabajan.
Las demás no lo harán hasta el lunes, por hallarse en reparaciones.
Barcelona, 31 (9 t.).
Completa tranquilidad en la provincia. Trabajo normal. Es muy probable que el lunes cese por completo la huelga en Manresa.
Valencia, 31 (12 t.).
En Castellon de Rugat tres invasiones y una defunción.
Valencia, 31 (4 t.).
El gobernador al ministro: Tengo noticias de que mañana piensan declararse en huelga los hortelanos por tenerlo así ofrecido á los huelguistas de Cataluña.
He adoptado disposiciones para evitar quede la ciudad sin hortalizas y para prevenir cualquier trastorno.
Leemos en *La Andalucía*, de Sevilla: «Parece que el único hijo de una opulenta marquesa viuda ha enviado la cantidad de 400000 reales á una linda señorita cuyo padre falleció há poco de una manera trágica; dicha cantidad ha sido remitida para pagar deudas del infortunado autor de los días de la señorita y de tan bellas obras.»
Ha marchado á Vichy el señor marqués de Salas.
Ha llegado á San Sebastian, con objeto de saludar á la reina, la duquesa de Osuna, que reside en Biarritz.
La determinación adoptada por el capitán general de Madrid, de separar, por medio de un tabique, la parte de portal correspondiente á la capitania general, del resto que pertenece al Consejo de Estado, no ha tenido más objeto que el dar á la capitania general la independencia y seguridad necesarias, evitando así que dicho edificio militar esté á disposición del sereno de la calle, que es el que hoy guar-

da las llaves de las puertas correspondientes á ambas dependencias.

El gobernador de Granada, en telegrama de ayer, participa haberse declarado el tifus en el penal de aquella capital, manifestando temores de que la enfermedad se propague.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde, con el celo que le es habitual, ha teleografiado sin pérdida de tiempo, dando instrucciones acertadísimas y especificando las medidas que deben tomarse para las autoridades y corporaciones de Granada, especialmente la municipal y provincial, á fin de evitar el contagio del mal.

DE LA CORTE nos envía nuestro correspondiente especial los siguientes **TELEGRAMAS:**
San Sebastian, 31 (4'30 t.).
Una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, compuesta de los señores marqueses de Casa Torres, Epalza y Solana, ha visitado á S. M. la reina regente.
La augusta señora les ha manifestado que irá con mucho gusto á presenciar la botadura al agua del crucero *Maria Teresa*, que se verificará el 30 de agosto, si dificultades de gobierno no se lo impiden.
Ha firmado S. M. una combinación de magistrados de Audiencia y otra de altos funcionarios de Hacienda, en la que figura el Sr. Sampayo.—*A guilar.*
San Sebastian, 31 (7'20 t.).
Con un lleno completo se ha verificado el partido de pelota: Irún y Recondo ganaron á Elichegui y el Manco. Los cuatro están reputados como jugadores de primer orden.
Concurrió S. M. la reina con sus augustas hijas, siendo recibidas con un aplauso general. El desfile fué brillante.
Afortunadamente se libró el señor Marqués de un percance, pues una pelota cayó en su palco, no tocando á nadie.
El cielo está despejado y hace gran calor.—*A guilar.*
San Sebastian, 31 (8'50 n.).
Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:
Declarando excedente al jefe de Correos D. Jerónimo Arenas.
Nombrando gobernador general de Cuba al general Polavieja.
Delegado de Hacienda en Sevilla á don Pedro Cabezas Montemayor, y de Zaragoza á D. Juan Dessy.
Oficial segundo del ministerio de Marina á D. Federico Ardois.
Concediendo pase á la reserva al ingeniero inspector de la armada D. Modesto Dominguez.
Jubilando al magistrado cesante de Manila D. Calixto Garcia.
Ascendiendo á jefe de administración al ingeniero de minas D. Angel Vasconi.
Comutando las penas respectivas á Manuel Sanchez, Facundo Monte, Vicente Lopez y Ubaldo Blanco.—*A guilar.*

A LAS CUATRO DE LA TARDE
El gobierno está dispuesto á hacer cuanto esté de su parte para que no resulte estéril el importante servicio del descubrimiento del fraude de los consumos de Madrid, ni caiga sobre él la indiferencia pública.
No pensó nunca echar manta alguna sobre el asunto como supuso *La Iberia*, sino tirar de la manta, según el dicho vulgar, como lo demostró el Sr. Los Arcos en el Congreso cuando intervino en las discusiones municipales. Así es que lo que el gobierno desea es que conste en el proceso todo lo que se sepa, que se lleven todas las noticias al expediente, y que se tenga por seguro que al lado de los más exigentes en este asunto estará siempre propicia y dispuesta á secundarles la acción del gabinete.

El Sr. Sanchez Bustillo ha sido autorizado por el Ayuntamiento para comple-

tar el número de los señores que constituyen las comisiones de aquel, y que como motivo de la salida de los concejales de real orden hay que reponer con los d. elección.

NOTICIAS TAURINAS.
La empresa de la plaza de toros de Málaga, en vista de la brillante campaña que hizo allí el aplaudido diestro Jose Centeno, le ha contratado por seis corridas, por las que percibirá dicho diestro 14000 duros: Centeno sale para aquella tierra el 15 de setiembre. También el diestro Enrique Santos (Torero) ha sido contratado por seis funciones y un beneficio, llevando para esta última seis toros de Nandín. Dicho espada se embarcará en union de Centeno.
—Las acciones suscritas hasta hoy para la nueva plaza de toros de Colmenar Viejo son, según se nos dice, unas 1200.
En el ministerio de la Guerra no hay trabajo alguno hecho, ni se tiene conocimiento de la organización de las direcciones generales, de que hoy habla *El Imparcial*.
No sabemos donde habrá oído el colega el rumor de que se hace eco, pero podemos asegurarlo que carece de fundamento y que, por lo tanto, es un trabajo de pura fantasía los futuros destinos de los generales Primo de Rivera, Moreno del Villar, Rodriguez Arias, Burgos y Daban, que anuncia aquel periódico.
Tampoco es exacto que se haya pensado en los ascensos á general de brigada de que habla *El Imparcial*. Lo único verdad es que, efectivamente, será nombrado gobernador militar de Cartagena el general de division (no de brigada, como dice el colega) Sr. Lacalle.
Nuestro querido amigo D. Higinio Cachavera ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba como arquitecto del ministerio de Hacienda.
Ha sido nombrado arquitecto del ministerio de Hacienda el Sr. D. Joaquin de la Concha y Alcalde.
La recaudación por consumos obtenida durante el mes de julio último, ha excedido en 200.298'28 pesetas á lo recaudado en igual época del año económico de 1899-90.
Es probable que muy pronto vuelva á reunirse el consejo de Sanidad del reino para ocuparse del estado de la salud pública en algunos pueblos de las provincias de Levante.
Confirma *El País* la noticia que adelantamos y asegura que los progresistas democráticos y los federales orgánicos le charán juntos en las próximas elecciones.
El ministro de Estado ha regresado de San Sebastian sin haber puesto á la firma de la reina ningún nombramiento diplomático. Así lo habíamos anunciado.
El Sr. Silveira se ocupa en redactar un especie de memorandum, comprensivo de todas las dudas legales que van á ser sometidas á la consulta de la junta central del censo.
Entre ellas están puntos referentes á las elecciones municipales, provinciales, de diputados á Cortes y de la formación del censo.
El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado hasta mañana para dar descanso de su viaje al ministro de Estado.
Los carpinteros que trabajan en las obras del Banco de España dejaron ayer el trabajo á consecuencia de haber sido despedido un compañero de ellos, por haber reclamado el jornal que se le adeudaba.
Ha salido para Aguas Buenas y Caut-

—Al salir de la Morgue—le dijo—ireis de seguro á alguna parte... porque me habeis dicho antes que teniais una cita y hasta que ibais á legar tarde.
—Es cierto, me esperan en el Palacio de Justicia; pero está á dos pasos...
—No importa... voy á esperaros en la esquina del muelle... y no vale decir que no, porque se me ha metido en la cabeza y soy breton. Es un favor que os pido me hagais: empleadme por lo menos hasta cumplir los treinta francos de las tribunas.
Hubiera sido una crueldad el rechazar aquella petición. Lecoq hizo un gesto espresando su consentimiento y se dirigió rápidamente á la Morgue.
Si habia tanta gente por los alrededores era que estaba lleno el siniestro establecimiento y que habia cola para entrar en él.
Lecoq, para llegar, tuvo que repartir bastantes codazos.
Por dentro aquello estaba asqueroso. Sí, verdaderamente asqueroso, hasta el punto de preguntarse uno qué repugnantes emociones iban á buscar allí, aquellos feroces curiosos.
Entre ellos habia muchas mujeres y tambien jovencitas.
Las obreras que al ir á los talleres ó á su trabajo se ven obligadas á pasar por los alrededores, hacen un rodeo para llegarse á contemplar la cosecha de cadáveres desconocidos que proporcionan cotidianamente el crimen, los accidentes de los carruajes, el Sena y el canal de Saint-Martin.
Las mas sensibles se quedan á la puerta; las mas valientes entran, y al salir cuentan sus impresiones. Y ¡mentira parece!... cuando no hay nadie y las losas están desocupadas... se van descontentas.
Pero aquella mañana no podian quejarse. Excepto dos, todas las losas estaban ocupadas.
La atmosfera era horrible. Un frio mal sano penetraba en el cuerpo, y sobre la multitud cesnase una especie de niebla infecta, impregnada con los acres olores del cloro destinado á combatir los miasmas.
Y á los cuchicheos de las conversaciones, en recordadas con suspiros y exclamaciones, se mezclaba, como un acompañamiento continuo, el murmullo de los grifos colocados á la cabecera de cada losa y el sordo ruido del agua que corría y al caer salpicaba.
Por las pequeñas ventanas abovedadas penetraba la luz blanquecina de la mañana, hasta los cuerpos espuestos, haciendo resaltar energicamente los músculos y las manchas amoratadas de las carnes, é iluminaba siniestramente los andrajos colgados alrededor del anfiteatro, los hechos horribles que deben ayudar á los reconocimientos y que al cabo de cierto tiempo se venden... porque no se pierda nada.
El joven agente estaba demasiado preocupado para notar las asquerosidades de aquel espectáculo.
Apenas si concedió una mirada á las tres vicinias de la *Planchette*. Buscaba al tío Ajenjo y no le encontraba.
Había faltado Gevrol voluntariamente ó no á sus promesas, ó hiala

Jerusalem se habia distraído al tomar *la mañana* bebiendo hasta olvidar la consigna?
—Desesperando ya de encontrarle, se dirigió al jefe de los guardas.
—Segun parece—le dijo,—nadie ha reconocido hasta el presente á ninguno de los desgraciados del crimen de la otra noche.
—¡Nadie!... Y, sin embargo, desde que se abrió la Morgue esta madrugada, no es posible figurarse la gente que ha entrado. Os aseguro que si yo fuera el amo, los dias como hoy pediria diez céntimos por persona en la puerta y media entrada para los niños, y se sacaria mucho dinero... lo bastante para cubrir todos los gastos...
Esta idea así emitida era un cebo ofrecido á la conversación. Lecoq no le aprovecho.
—Dispensad la molestia—interrumpió.—¿No os han enviado desde esta mañana un agente de vigilancia?
—Efectivamente.
—Entonces ¿por dónde anda?... No le veo por ninguna parte.
El guarda, antes de responder, echó una mirada sospechosa á aquel pregunton encarnizado, y por fin, con tono vacilante, dijo:
—¡Sois de ella!...
Esta frase fué puesta en circulación cuando prosperaban los inmundos agentes provocadores, en tiempo de la Restauración y se aplicaba únicamente á la policía: «Se era ó no se era de ella.» La frase sobrevivió á las circunstancias.
—Soy—repuso el joven agente, exhibiendo su tarjeta para probar su afirmación.
—¿Y cómo os llamais?
—Lecoq.
La fisonomía del guarda se despejó al instante y dijo sonriendo:
—En ese caso, tengo una carta para vos, que acaba de entregarme vuestro camarada al verse obligado á marchar... Aquí está:
El joven agente rompió inmediatamente el sobre y leyó:
«Señor Lecoq...»
—Señor Lecoq... Esta sencilla fórmula de cortesía le hizo sonreír. Por parte del tío Ajenjo, era el reconocimiento explícito de la superioridad de su colega. El joven agente advino en ella su adhesión canina que debía pagar con esta protección afectuosa del maestro hacia su primer discípulo.
Hecha esta reflexión, prosiguió su lectura:
«Señor Lecoq, estaba de centinela desde que se abrió la Morgue, cuando á cosa de las nueve han entrado tres jóvenes cogidos del brazo. Parecian del comercio. De repente, vi que uno de ellos se quedó mas blanco que el cuello de su camisa, y que señalando á sus compañeros, uno de nuestros desconocidos de casa la Chupin, dijo: «¡Gustavol...»
«En seguida sus compañeros le taparon la boca repitiendo: «¡Quiénes callarte, estúpido, á tí que te importa!... ¡A que buscaremos molestias y disgustos!»
«Dicho esto salieron, y yo detras de ellos.
«Pero como el que habia hablado estaba tan conmovido que no podia andar, los otros se lo han llevado á un cafetero.
«Yo tambien he entrado y en el os escribo estas palabras de vista. El guarda os entre-

gará este papel que os explicará mi ausencia. Ya comprenderéis que voy á seguir á estos muchachos hasta enterarme de quiénes son.
»AJENJO.»
Esta carta tenia una letra casi indecifrable y las faltas de ortografía abundaban en cada línea; pero era clara y exacta é inspiraba las más halagüeñas esperanzas.
En el rostro de Lecoq brillaba la alegría cuando volvió á subir al carruaje, y el viejo cochero no pudo menos de preguntarle:
—Segun la cara que traéis, el asunto marcha á vuestro gusto?—dijo.
Un «psit» amistoso fué la única respuesta del joven agente. Necesitaba toda su atención para coordinar en su espíritu los nuevos informes.
Llegados ante la verja del palacio, le costó mucho trabajo el despedir al viejo cochero, que á toda costa queria quedarse á sus ordenes.
Lo consiguió por fin; pero ya estaba bajo el pórtico de la izquierda, cuando el buen hombre, de pie en el pescante, todavía le gritaba:
—En casa del señor Trigault... ¿no lo olvidais... el tío Papillon... número 998... 1000 menos 2...
Al llegar al tercer piso del ala izquierda del palacio, la entrada de aquella larga, estrecha y oscura galería que le llaman galería de la instrucción, Lecoq se dirigió á un alguacil instalado detras de una mesa de encina.
—El señor de Escorval está sin duda en su despacho?—preguntó.
El alguacil movió tristemente la cabeza.
—El señor de Escorval—contestó—no ha venido esta mañana, ni vendrá en algunos meses...
—¿Cómo es eso?... ¿Qué queréis decir?
—Que ayer tarde, al bajar de la berlina, delante de la puerta de su casa, se ha caído, con tan mala suerte, que se ha roto una pierna.
XVI.
Cuando se es rico, se tiene carruaje, caballos y cochero... y pasa uno arrellenado en los almohadones, recoge más de una mirada de envidia.
Pero un dia, el cochero que ha bebido un trago de más, vuela el coche, ó los caballos se desbocan y lo rompen todo ó el feliz dueño en un momento de preocupación pierde el estribo y se destroza una pierna contra el borde de una acera.
Todos los dias suceden accidentes semejantes y hasta su larga lista debe ser, para los humildes peatones, una razon de bendicir su modesta fortuna, que los pone á cubierto de semejantes fracasos.
No obstante, al saber la desgracia del señor de Escorval, Lecoq puso una cara tan rara que el alguacil no pudo menos de echarse á reír.
—¿Qué hallais en eso de extraordinario?—le preguntó.
—¡Yo!... nada.
El joven agente mentía. Le acababa de llamar la atención la extraña coincidencia de aquellos acontecimientos; la tentativa de suicidio del homicida y la caída del juez de instrucción.
—¿No se podría acaso arrastrar en su espíritu

aquel voto presentimiento. ¿Qué relacion podian tener aquellos dos hechos?...
Por otra parte no veia en aquello ningún perjuicio para él, al contrario, porque aun no habia enriquecido su formulario con un axioma que luego profesó:
«Desconfiar estraordinariamente de todas las circunstancias que parecen favorecer nuestros secretos deseos.»
Seguramente Lecoq estaba muy lejos de alegrarse del accidente acaecido al señor de Escorval y hubiera dado con gusto cualquier cosa para que la herida no hubiese tenido consecuencias... Solo que no podia menos de decirse, que merced á la casualidad de esa desgracia, habian concluido unas relaciones sumamente penosas, con un hombre cuya altanería desdeñosa le habia sido muy desagradable.
Reunidos todos estos motivos diversos, fueron causa de una ligereza de la que debía llevar el castigo.
—De modo—le dijo al alguacil,—¿que ya no tengo nada que hacer esta mañana?
—¡Qué locura!... ¿Desde cuándo se hunde un convento porque falte un fraile!... Hace ya más de una hora que todos los asuntos urgentes de que estaba encargado el señor de Escorval, están repartidos entre los demás señores jueces de instrucción.
—Yo vengo por el grave asunto de antes de ayer...
—¿Y por qué no le habeis dicho! Os están esperando y hasta han enviado ya á un ordenanza á buscaros en la Prefectura. El señor Segmuller es el que instruye ahora esa causa.
El joven agente trató de recordar cual de los jueces llevaba este nombre y si ya se habia encontrado en alguna otra ocasion en relaciones con él.
—Sí—prosiguió el alguacil, que era algo hablador,—el señor Segmuller... ¿No le conocéis!... Es una buena persona que no tiene el aspecto altanero de casi todos estos señores. Un detenido decia de él, al salir de un interrogatorio: «Este demonio de hombre me ha sacado de tal modo la verdad, que de seguro me cortarán la cabeza; pero no importa, es un buen muchacho.»
Con el corazón alegre á causa de estos detalles de buen agüero el joven policía fué á llamar á la puerta que le habian indicado y que tenia el número 22.
—¡Entrad!—dijo una voz bien timbrada.
Abrió y se halló en presencia de un hombre de unos cuarenta años, bastante alto y grueso y que le dijo en seguida:
—¡Sois el agente Lecoq!... ¡Bueno!... Sentadme estoy ocupando de la causa y dentro de cinco minutos habré concluido.
Lecoq obedeció, y á hurtadillas, con la perspicacia del interés, se puso á estudiar al juez, de quien iba á ser colaborador... como el sabroso es colaborador del cazador.
Su exterior era, en efecto, tal como lo habia descrito el alguacil. La franqueza y la benevolencia brillaban en su rostro, iluminado por dos grandes y dulces ojos azules.
Sin embargo, el joven agente se imaginó que seria imprudente el fiarse una vez completo á tan benignas apariencias.
Y no andaba equivocad-

rest, con objeto de restablecer su quebrantada salud, el diputado por Cuba señor Vergés.

Decíase que un funcionario de la administración de justicia presentaría hoy ante el tribunal competente querrel criminal contra un juez de instrucción, al que se acusa de prevaricación.

El Círculo Liberal ha pasado una circular a todos sus socios para que revisen las listas electorales y hagan las reclamaciones que sean oportunas.

Conviene las referencias extranjeras en presentar como sombría y terrible la perspectiva para el porvenir de la república Argentina.

La Junta central del censo se reunirá el día 6 de agosto, a las tres de la tarde. El Sr. Martos viene dispuesto a discutir y a demostrar que si alguien tratara de echarse de único depositario de la verdad, también lo es él.

El Sr. Nuñez de Arce, individuo de la Junta que reside en Madrid, recibió ayer mismo la citación correspondiente.

La Epoca expone en estos términos el programa del gobierno: «Que se propone el gabinete que preside el Sr. Cánovas? Repetidamente lo ha declarado: cumplir las leyes establecidas, llevándolas a la práctica con toda sinceridad; no avanzar más en el camino de las reformas políticas, como tampoco pensaba hacerlo el Sr. Sagasta, porque no son necesarias, y es tiempo de consolidar, no de innovar. Y mientras el partido fusionista se reconstituye y se cicatriza las heridas que ha sufrido en su última campaña, el partido conservador acometerá la empresa de moralizar la administración, restaurar la Hacienda, poner al Tesoro en condiciones de solvencia y a los productores en estado de defensa contra la importación extranjera.»

Tenemos por muy probable que los señores conde de Pallares y Azcárraga (don Manuel) reemplazarán en el Consejo de Estado a los señores Paso y Delgado y Diaz Valdés.

La Justicia ha supuesto que los representantes de la casa de Larios y sus dueños en Málaga confían en su amistad con el gobierno para resistir la huelga. Pues todo lo contrario suponen en Málaga, donde se ha declarado por los periódicos que aquellos señores no son conservadores, sino demócratas, y donde parece que algún colega ha supuesto que la resistencia de los fabricantes, más que como acto de confianza en el gobierno, se ha interpretado y se interpreta como dificultad que se sostiene para hacer más difícil la marcha de la política gobernante. Nosotros insistimos en lo que hemos dicho anteriormente, y es que de los señores de Larios, de Málaga, uno no pertenece a ningún partido, y otro es resueltamente hostil al ministerio.

La concurrencia de electores a la Plaza Mayor de Madrid ha sido hoy extraordinaria. Todo el mundo va a ver si está inscrito en las listas, y durante más de tres horas hemos visto a todos los que han concurrido a aquel lugar verdaderamente satisfechos de encontrar sus nombres en las listas electorales. Hoy han quedado todas colocadas.

Los amigos del gobierno decían esta tarde comentando el artículo de nuestro estimado colega El Imparcial, que cualquiera que sea el estado de la política, no por eso pueden perder su interés otras cuestiones administrativas que a todos por igual importan.

Añadían además, que por muy lamentable que sea para el colega el hecho de volver al Ayuntamiento los concejales suspensos, nada ha tenido que ver en esto la política conservadora, puesto que coincidió su advenimiento con el fallo de los tribunales en aquel asunto. El dilema es este, dicen los amigos del gobierno: ó se acusó a los concejales sin motivo y la falta será de los que los acusaron durante la situación anterior, ó se les acusó con razón y la deficiencia de las pruebas, puesto que han sido absueltos, corresponden del mismo modo a los acusadores. Pero nada hay que censurar por lo mismo en tal asunto al gobierno actual que no ha hecho cosa alguna para aquel resultado, ni hoy dice más sino que después del fallo de los tribunales, lo que toca a todos es aceptarlo y conformarse con él.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 1.º El cardenal Pallotti falleció ayer al medio día. La muerte del cardenal ha afectado bastante a Su Santidad, que le apreciaba en mucho por sus excelentes cualidades.

Port-Said, 1.º Hoy ha salido de este puerto para el de Suez el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Berlin, 1.º En una mina del distrito de Gersenkirchen ha estallado una explosión de fuego grisú, ocasionando la muerte a nueve mineros y herido gravísimos a otros dos.

Marsella, 1.º Per el estrecho de los Dardanelos pasaron ayer nueve buques con cargamento de trigo, uno de cebada y dos de maíz.

Berlin, 1.º De los primeros, cuatro van consignados al puerto de Gibraltar.

Berlin, 1.º El gobierno alemán comienza a preocuparse de la creciente emigración a América.

La prensa de oposición dice que la verdadera causa de la emigración de hombres jóvenes, es la nueva ley militar aumentando de una manera considerable el efectivo del ejército en tiempo de paz y el enorme acrecentamiento de las cargas financieras.

Berlin, 1.º Según telegramas de Zanzibar, las tropas de Emin Bajá han tenido serios encuentros con los ugogos, a los cuales ha causado considerables bajas, haciendo uso de las ametralladoras.

Paris, 1.º (3.30 t.). 4 por 100 exterior español, 74-31. Cubas, 816. 8 por 100 francés, 92-80.

En el ministerio de la Gobernación se han hecho ayer cesantías, pero no tantas como indican algunos periódicos.

Hoy ha regresado a Madrid el ministro de Estado, duque de Tetuan.

No es cierto que haya celebrado conferencias de carácter político con los señores Alonso Martínez y Romero Robledo.

No es exacto que el Sr. Martos haya escrito una carta al ministro de la Gobernación Sr. Silvela, pidiéndole distribuir, ni cosa alguna.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado sesión esta mañana a las nueve bajo la presidencia del Sr. Sanchez Bustillo.

Ningun concejal de real orden ocupaba los escaños. Se dió lectura, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, al oficio del gobernador de la provincia trasladando el auto de sobreseimiento relativo a los concejales suspensos, por virtud del cual cesan en el desempeño de sus cargos los Sres. Laorga, Gomez Parreño, Fernandez Cuevas, conde de Peña Ramiro, Ibarra, Hernandez Parra, Sanchez Sacristan, conde de Villapaterna, Colsa, Perez de Mier y Robledo Gomez.

Propuso el Sr. Sanchez Bustillo, y se acordó por unanimidad, constase en el acta el voto de gracias más amplio a favor de los expresados señores por el celo que habían demostrado en el desempeño de sus cargos.

Como consecuencia de la anterior comunicación, fueron restituidos en sus puestos los Sres. Quiros, Berruaco, Padilla, Gonzalez Arroyo, Martinez Madrid, Monasterio, Moreno Lopez, Osorio, Pané, conde de Peñalver, Peña Costalago, Romero Paz, Rodriguez y Rodriguez, Zozaya, Zúñiga y Urosa.

Se nombró por el alcalde una comisión compuesta de los Sres. Sanchez, Cabeza y Morcillo. La cual, acompañada del secretario Sr. Salaya, introdujo en el salón a los Sres. Romero Paz, Zúñiga, Pané, Diaz Padilla, Moreno Lopez, Urosa y Martínez Madrid, únicos que en la actualidad se hallan en esta corte.

Todos dieron la mano al Sr. Sanchez Bustillo, quien como los demás señores concejales, permaneció en pie hasta que aquellos tomaron asiento.

Continuó la sesión, aprobándose la distribución de fondos del interior y ensanche para el presente mes.

Se acordó adquirir seis cubas neumáticas para la extracción de líquidos de los pozos negros, pidiéndose previamente la escepcion de subasta del gobernador.

Igualmente se destinaron 80000 pesetas para gastos de elecciones.

Se dispuso abrir concurso para el arriendo de los pastos de la Elipa.

Por renuncia de D. José Alonso Colmenares, letrado consistorial, fué nombrado el primer escudero D. Antonio R. de Poo.

Le fueron concedidos dos meses de licencia al Sr. Zozaya, y se amplió la del Sr. Darriba hasta el 15 de octubre.

Del mismo modo se acordó la concesión de tres meses de permiso para ausentarse de esta corte al Sr. Arino, quien saldrá dentro de breves días.

Después se despacharon la mayor parte de los asuntos que constituían la orden del día y se levantó la sesión, a la que ha concurrido extraordinario público, a las diez y media de la mañana.

Bajo la presidencia del Sr. Sanchez Bustillo ha celebrado esta mañana reunion la comision de Cementerios.

El señor obispo de la Habana ha estado hoy en el ministerio de Ultramar.

De la REVOLUCION EN BUENOS AIRES nos trasmite la Agencia Fabra el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 1.º En las últimas horas de anoche se recibió un despacho de Buenos-Aires diciendo que los Bancos y algunos de los principales establecimientos han vuelto a abrirse, pero que la Bolsa permanece cerrada.

El despacho añade que el presidente de la república, Sr. Juarez Celman, ha declarado terminantemente que está resuelto a permanecer en la presidencia y que dirigirá todos sus esfuerzos para conseguir formar un ministerio de conciliación.

La situación en general sigue pacífica, pero la cuestion política inspira vivos recelos.

Se ha restablecido la ley sobre la prensa y la censura para los periódicos, y en particular para los despachos telegráficos.

La cuestion económica sigue gravísima. Todos los negocios están completamente paralizados y el oro se cotiza a 480.

Entre el comercio reina verdadero pánico, pues las pérdidas sufridas ya son enormes, temiéndose algunas quiebras y el cierre de muchos grandes almacenes.

Londres, 1.º Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que han estallado desórdenes en algunos distritos agrícolas y que las vías férreas al Sur de Rosario están ocupadas por las tropas que el gobierno ha enviado para restablecer el orden.

Añaden que en la capital no ha ocurrido ningun incidente notable, pero los negocios son completamente nulos.

Nueva-York, 1.º El Herald publica un despacho, según el cual Francia é Inglaterra preparan una manifestación naval para apoyar la nota que han dirigido al gobierno de la república Argentina reclamando una indemnización de 80 millones por las pérdidas que sus intereses han sufrido con motivo de la conspiración.

Londres, 1.º Según un telegrama de carácter oficial fechado esta madrugada en Buenos Aires, la situación financiera tiende a mejorar, siendo la opinión general que muy pronto volverá todo a su estado normal.

Londres, 1.º The Times, ocupándose esta mañana de los recientes acontecimientos ocurridos en Buenos Aires, persiste en su creencia de que la calma actual no es duradera y prevé una nueva lucha si Juarez Celman no abandona la presidencia de la república.

Esta noche a las nueve se inaugurará la Exposición de trabajos de las clases gráficas, ejecutados durante el curso de 1889-90 por los alumnos del Centro Instructivo del Obrero, Silva, 44, principal.

La entrada a la Exposición es pública, pudiendo visitarse todos los días, de cinco de la tarde a doce de la noche, hasta el 31 de octubre, que se verificará el 9 del corriente.

En la calle de Nuño de Gamboa tuvo la desgracia esta tarde de fracturarse la pierna izquierda un albañil que estaba trabajando en una casa en construcción de dicha calle.

Un perro que presentaba síntomas de hidrofobia y que no llevaba bozal, fue muerto de un tiro esta tarde en la plaza de los Ministerios.

El nuevo director general de Establecimientos penales, Sr. Hernandez Lopez, en vista de la lamentable frecuencia con que tienen lugar las evasiones de los reclusos, no tan solo en los correccionales y cárceles de partido, sino también en los establecimientos penales propiamente dichos, burlando de este modo la ejecución de las sentencias condenatorias de los tribunales de justicia y dando así mismo lugar

al desprestigio de la administración encargada de la guarda y custodia de los presos y penados, ha dictado una circular en la que manifiesta su firme resolución de poner término a tan deplorables abusos, con la firmeza que el bien público reclama, haciendo cumplir, con todo rigor y escrupulosidad, a los empleados que tienen a su cargo este importante servicio; los imperiosos deberes que imponen el régimen, el buen orden y la disciplina de las penitenciarías y cárceles.

Después de exponer atinadas consideraciones, dice que es de todo punto indispensable para poner término a estos males, tan nocivos al interés de la justicia, que los empleados del cuerpo de Establecimientos penales y cárceles observen con verdadero celo los deberes de su delicado ministerio; no declinen en los presos y penados las funciones de vigilancia que la administración pública les tiene confiadas, y ejerzan por sí mismos, con ardimiento y eficacia, una intervención personal y una inspección directa y constante, según su clase y categoría, en todo lo referente al servicio de rastros, conservación de las llaves de la prision y seguridad completa de los reclusos.

La parte dispositiva de este importante documento está en relación con las anteriores declaraciones.

LITERATURA Y ARTES. En el teatro Esclava, de Sevilla, debutará mañana una compañía cómica-lírica, dirigida por los distinguidos actores don Pedro Ruiz de Arana y D. Federico Tamayo, y en la cual actúa como primera actriz la aplaudida artista doña Emilia Mavillard, tan conocidos del público madrileño.

Mañana sábado se verificará en el teatro Felipe el estreno del sainete lírico Pan de Vienna, del cual tenemos las mejores noticias.

Pasado mañana domingo por la tarde se verificará una escogida función en cuyo programa figurará además de la popular zarzuela El chaleco blanco, el extraordinariamente aplaudido sainete lírico La baraja francesa.

En el mismo teatro han dado principio los ensayos de una zarzuela titulada La tentación de San Antonio.

La representación de Un ballo in maschera dada anoche en los Jardines del Buen Retiro, fué un extraordinario éxito para la compañía en general y muy particularmente para las señoritas Proidiso, Lasin y Julian y los Sres. Corruino, Boeso y Villa.

La orquesta fué también muy aplaudida. Cada día es mayor la concurrencia a este ameno sitio de verano.

La empresa ha dispuesto que en lo sucesivo las sillas colocadas en el teatro cuesten 10 céntimos cada acto.

Por el MINISTERIO DE ULTRAMAR se han dictado las siguientes resoluciones relativas a obras públicas:

Han sido nombrados ayudantes cuartos en Filipinas, los sobrestantes D. Crispulo Ocampo, D. Guillermo Zarco y D. Francisco Iturralde.

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto del faro de tercer orden en la punta de la Tina, cabo de Mala Pasena, (Puerto-Rico), con las prescripciones expresadas en el dictamen de la seccion 4.ª de la Junta consultiva de caminos.

Se ha desestimado la instancia presentada por D. Pablo Bosc y D. Miguel de la Guardia, como representantes de la compañía de ferro-carriles de Puerto-Rico, para que se sustituyera en la Tesorería general de Hacienda de dicha isla la parte de fianza que se depositó en bonos del Tesoro de la misma, por su equivalente en títulos de la deuda amortizable 4 por 100; y manifestando que dicha sustitucion se autorizó para la Caja General de Depósitos.

También se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico contra la disposición de aquel gobernador general, fijando plazo para la presentación del trazado de trayecto comprendido entre los kilómetros 58 y 62 de la seccion primera de la línea A de dichos ferro-carriles.

Igualmente se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico contra una disposición del gobernador general de la isla, prescribiendo que se reforzasen las vigas principales de los tramos metálicos para luces de cuatro, cinco y seis metros.

Asimismo se ha desestimado el recurso de alzada entablado por la compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico contra una resolución del gobernador general de dicha isla al aprobar los proyectos de tramos metálicos para los puentes de 40, 48 y 20 metros de luz para dichos ferro-carriles.

Se ha confirmado la autorización concedida por el gobernador general de Puerto-Rico a la compañía de ferro-carriles de aquella isla, para construir un muelle de madera en la playa de Guayanilla, para descarga de materiales.

Se ha accedido a la petición del ayuntamiento segundo de obras públicas de la isla de Cuba D. Carlls Luis Perotes, solicitando prórroga para su embarque de regreso a la Península.

Con motivo de no haberles sido admitidas a los fabricantes de muebles las proposiciones que ayer presentaron en la subasta celebrada en la Dirección general de la Deuda, para llevar a efecto la construcción y reparación de su mobiliario, pateron en el acto de la negativa, presentarán mañana una exposición al ministro de Hacienda y a la Cámara de comercio de Madrid para que vean la justicia con que reclaman, toda vez que, según dichos fabricantes, pagan la contribución en la tarifa primera, clase segunda, cuota superior a la que paga la clase que determinaba el pliego de condiciones.

El lunes próximo se abrirá una consulta médica gratuita de enfermedades de los niños en el Hospital de Madrid, la cual estará a cargo del médico de dicho establecimiento, D. Ramon Lobo Regidor.

Esta benéfica reforma se debe a la iniciativa del actual diputado visitador D. Leopoldo Galvez Holguin.

DE LA CORTE nos envia nuestro correspondiente especial los siguientes TELEGRAMAS:

San Sebastian, 1.º (12 t.). S. M. la reina, acompañada del duque de Madina-Sidonia y de la condesa de Sordonegri, oyó misa esta mañana en la iglesia de San Vicente, cumpliendo lo que previenen los estatutos de la asociación del Sagrado Corazon de Jesús a que pertenece la augusta señora.

Se recibió con ríspico de campana y tocando el órgano la marcha real.

Entró en el templo bajo palio, acompañándola el clero.

Hubo manifestación rezada y reservada, cantándose con acompañamiento de órgano, música de Gounod y Gorriete.

Al salir recibió del público cariñosas manifestaciones.—A guisar.

El Sr. D. José Garcia Barzanallana, ha salido esta tarde para San Sebastian, acompañado de su distinguida familia.

No es exacto que hasta ahora se haya decretado cesantía alguna en el ministerio de Fomento, como dice hoy El Imparcial.

Insistimos, con autorizados informes, en asegurar que pierden el tiempo los que se dedican a fantasear combinaciones de nombramientos militares; fruto solo del afán de dar noticias, en este caso puramente imaginarias.

El señor ministro de la Guerra no piensa en traslaciones de altos funcionarios de su departamento.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Jativa, 1.º (2.30 t.). Hé regresado a Valencia en el correo. Al cruzarse los trenes en Catarroja me enteré de que el gobernador se dirigía a Jativa para visitar los pueblos epidemiados, principalmente Canals y me agregué a la comision que forman, en union del gobernador, los Sres. Salado, Tarin y un ordenanza.

Esperaban en la estación el diputado Sr. Riús, alcalde Sr. Cuenca, Soldavilla (hijo) y el comité conservador. En vista del excesivo calor que hace han aconsejado al Sr. Ojeto que desista esta tarde de visitar los pueblos, habiendo accedido a ello y quedándose a comer en casa del Sr. Soldavilla.

A las cuatro y treinta de la tarde tomaremos el correo que nos conducirá a Alcudia. Allí nos esperan un carruaje para conducirnos a Cerda, Torrella, Llomerá, Canals y Rotgla.

Aquí la salud es excelente, pero como la epidemia rodea a Jativa se han adoptado rigurosísimas medidas. El Sr. Ojeto se ha negado a que le acompañen más que el abogado Sr. Ranter y el diputado Sr. Riús.

La autoridad civil lleva fondos para repararlos en los pueblos, según sus necesidades.—Ferrando.

Las Palmas (Gran Canaria), 1.º (Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Durante el pasado mes de Julio han entrado en este puerto 116 vapores. Se anuncia el establecimiento de una nueva línea, cuyos vapores harán escala en este puerto.

Merida, 1.º (4.30 t.). Acabo de conferenciar con los médicos delegados por el gobernador para pasar a Llerena, los cuales opinan que la enfermedad allí reinante es el cólera morbo asiático. Sobre su origen me dicen que llegaron a Llerena unos comerciantes, procedentes de Puebla de Rugat, cuando en esta población estaba la enfermedad en su periodo agudo, y que las mujeres que lavaron las ropas de una señora procedente de Valencia fueron las primeras invadidas, a las cuales siguieron otras mujeres que lavaron en la misma charca, próxima al pueblo.—Romero.

Madrid, 1.º (3.30 t.). Continúa la huelga, sin esperanza de un arreglo. La población está tranquila.—A parici. Sevilla, 1.º (4.40 m.). Ha terminado la cena con que varios periodistas han obsequiado al Sr. Peral. Ha reinado gran entusiasmo y se han pronunciado elocuentes brindis.

El Sr. Peral ha dado gracias a la prensa sevillana, mostrándose altamente satisfecho de la acogida que se le ha dispensado. Los correspondientes de la prensa madrileña marchamos a despedirle a la estación.—Esteban.

Toledo, 1.º (12.20 t.). Hoy toma posesion el nuevo alcalde nombrado de real orden, D. Francisco Navarro.—El corresponsal.

Valencia, 1.º (2.15 t.). Anoche hubo dos invasiones en el camino de la Soledad, falleciendo hoy otra enferma en la carrera de Encorts. Esta madrugada una invasión en Nazareth en un sujeto procedente de Picafia.

En un pajar de las inmediaciones de Senda Aire, camino del cabañal, han sido encontradas dos criaturas de cinco y tres años, la primera enferma grave y la segunda muerta del cólera.

Dícese que la madre al verlas enfermas llevadas al pajar, y al fallecer una huyó temiendo conducirla al lazareto y las fumigaciones.—Guita.

Barcelona, 1.º (4 t.). Interior, 76-87. Exterior, 4 por 100, 78-78. Amortizable, 4 por 100, 89-80. Cubas 1885, 108-00. Colonial, 62-00. Nortes, 77-05. Almansas, 128-26. Francias, 83-85. Orenses, 19-70.—Cabanellas.

«La Union Obrera», gremio de albañiles de Madrid, convocó a una reunion general de todos los albañiles de esta corte, así como de todos los maestros del mismo gremio, que se celebrará el próximo domingo, a las ocho de la mañana, en el Instituto de San Isidro, aula número 7, para dar cuenta de las entrevistas celebradas por la comision de la junta con los señores gobernador civil y alcalde de Madrid, relativamente a las proposiciones que se discutieron y aprobaron en la reunion anterior.

La mesa solo concederá la palabra a los socios y después exclusivamente a los albañiles ó maestros del mismo gremio. Queda invitada toda la prensa madrileña, sin distincion de matices.

TELEGRAMAS OFICIALES. Barcelona, 1.º (8 m.). En esta capital y en la provincia tranquilidad completa.

Valencia, 1.º (9 m.). Merced a las acertadas medidas del alcalde, acudieron hoy al mercado en su mayor parte los hortelanos, y hay tranquilidad completa, habiendo desaparecido todo temor de que se reproduzca el conflicto.

Valencia, 1.º (10 m.). El gobernador ha salido para Canals. Ayer se mandó un delegado facultativo a dicho pueblo y otros inmediatos.

Acaba de remitirse a Barcelona, donde será fundida en bronce en la casa de Masriera, la excelente estatua de tamaño natural que, con destino al monumento que se va a erigir en la Corona por suscripción general al caritativo hijo de aquel país D. Eusebio da Guarda, ha construido el reputado escultor y académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando D. Elias Martin.

La estatua representa al señor da Guarda, que ha distribuido en obras benéficas un capital de siete millones de reales, puesto en pie vestido de levita, teniendo

en la izquierda mano el documento por el que se obligó a edificar el magnífico Instituto de segunda enseñanza, y señalando a éste con la mano derecha, como signifiendo el cumplimiento de esta promesa.

El señor da Guarda ha costeado asimismo la iglesia de San José, de aquella ciudad.

Cuantos elogios se hagan de la acertada ejecución de la estatua, son justísimos y dignos del merecido renombre del Sr. Martin, bien conocido y celebrado en el mundo artístico.

Procedente de Bilbao ha regresado a esta corte nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Joaquín G. Gamiz-Soldado.

Se ha puesto a la venta la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid con tan brillante éxito la notable escritora Concepcion Jimeno de Flaquer, cuyo opusculo se titula «Civilización de los antiguos pueblos mejicanos», hallándose elegantemente impreso y llevando el retrato de la autora.

Uno de los argumentos que como tales se pretenden oponer a la política liberal del Sr. Cánovas del Castillo, es su conducta ante las reuniones y manifestaciones públicas. Y esta conducta está reducida a permitir y asegurar todos los derechos que en aquella libertad de reunion se amparen; pero no a consentir en caso alguno que el ejercicio de la misma libertad lastime por violencias y coacciones ningún otro derecho.

En este propósito de reprimir severamente la lesion del derecho de los demás al amparo de la libertad reconocida, es donde está la diferencia política entre los liberales conservadores y los liberales demócratas.

Además, son tan evidentes el criterio y la convicción constantemente liberales del ilustre jefe del partido conservador, que una de las mayores conquistas de la libertad, como es la de reunion consignada, viva en una ley que es el derecho de todos, y que se debe al Sr. Cánovas del Castillo.

Y no hablamos de toda la significacion de la política liberal de la restauración, porque nadie la ha negado y todos la han reconocido en las discusiones más importantes y en las críticas más imparciales y serenas, así en España como fuera de España.

No se han confirmado los temores anunciados de la huelga de vendedores de hortalizas de Valencia. Todos han acudido hoy al mercado, y el orden ha sido completo.

La Gaceta de un día próximo, publicará el decreto ampliando las plazas de aspirantes a la judicatura, y el nombramiento de los mismos aspirantes. Diez ó doce de los nombrados por orden de nombramiento obtendrán juzgados inmediatamente.

Se han hecho ya por la secretaria del Congreso las citaciones de los 14 vocales natos de la junta central del censo, y de seis suplentes.

El día 4 del actual estarán en Madrid el Sr. Alonso Martínez y quizá el Sr. Sagasta.

El Sr. Salmorón viene también, según carta recibida hoy en Madrid, y también el Sr. Castelar.

No se sabe si vendrá el Sr. Palanca, aun cuando ha escrito que se le avise para venir si no se lo impidiera alguna causa imprevista.

No hay ninguna noticia oficial que confirme la de nuestro colega El Liberal acerca de haber disparado los moros tres tiros sobre el vapor Sevilla a distancia que no podían alcanzarlo.

Pero si la noticia del colega se confirmase y el hecho hubiera ocurrido, tenza El Liberal la seguridad de que a este extremo se ampliarían las reclamaciones del gobierno español, y que a tanto se entenderían también las satisfacciones que hubieran de demandarse.

Hoy ha corrido en la Bolsa de Paris, sin duda por eso se ha trasmitido el rumor a la de Madrid, que se encontraba ligeramente enfermo S. M. el rey.

El rumor es absolutamente falso. Su majestad se encuentra en cabal y perfecto estado de salud.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernandez Villaverde, ha dispuesto que los fondos que por su departamento se guardaban correspondientes a la venta de edificios destinados a cárceles y presidios, pasen íntegros a las arcas del Tesoro.

Supone un periódico que el Sr. Cánovas del Castillo no ha considerado nunca con predileccion los asuntos de Málaga, y podemos decir que cuando al Sr. Cánovas del Castillo dirige la política del gobierno, considera igualmente principales para su atención y solicitud todos los intereses materiales de todas las provincias.

Pero en épocas en que ha podido mostrar aquella predileccion, ciertamente que nadie le ha aventajado en ella, pues al Sr. Cánovas se debe que haya puertu en Málaga; y bien saben lo que por Málaga se interesó siempre el Sr. Cánovas, los naturales del país, cuando en ninguna época, sin ser su representante ni su diputado, dejaron de contar con él en primer término todos sus convecinados.

Pero esto mejor que nadie lo saben y lo estiman, como decimos, los naturales de aquella provincia.

Mañana habrá consejo de ministros aun cuando no era esta tarde completamente seguro.

El Sr. Arderius irá de gobernador civil a la Habana, según nuestras noticias.

Las noticias sanitarias oficiales no ofrecen hoy ninguna novedad.

El duque de Tetuan ha conferenciado después de su regreso de San Sebastian con el jefe del gobierno.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 1.º

Table with columns for 'ÚLTIMOS PRECIOS', 'DEL 31', and 'DEL 1.º'. It lists various financial instruments and their prices, including debt securities, government bonds, and exchange rates.

Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 3 dias vista, 4-85. Londres a la vista (libra esterlina) y otros, 26-31.

Idem a 8 dias vista (idem) y otros, 26-49. Idem a 60 dias vista (idem) y otros, 26-30.

Idem a 90 dias fecha (idem) y otros, 26-25. Berlin 3 dias vista (marco de 100 checos), 107-76.

Idem a 3 y 1 p. 0/8 amari, 107-76. Anualidades de Cuba, 402-00. Acciones del Banco de Espana, 402-00.

Idem id. no publicadas, 402-00. Comp. arrendataria de tabacos, 402-00.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 2.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro obispo, San Esteban papa y mártir, y San Alfonso María de Liguorio, obispo y doctor, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo.

CULTOS PARA EL DIA 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Visitación y habrá fiesta a San Liguorio, predicando por la tarde el Sr. Sarmiento: a las diez misa mayor y por la tarde se concluirá con la procesion de reserva.

En la Catedral, Atocha y Descalzas, salve por la tarde. En San Sebastian, Paloma, Santiago, San Ginés y otros templos, id., por la noche.

La asociacion de la Guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús, del Centro, establecida en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, tiene comunión general el domingo día 3 de agosto, á las siete de la mañana.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los portadores de carpetas correspondientes al empréstito de 1861, cupon número 87, desde la señalada con el núm. 74 al 106 inclusive y los de sisas nacionales desde el núm. 64 al 69 y de municipales, núm. 30, podrán presentárselas á su cobro en la tesorería municipal el día 3 del corriente, de nueve á doce de la mañana.

CASAS DE SOCORRO.

El día 31 se asistieron en las de esta capital 87 accidentes: 30 graves, 47 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 31 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 44 cadáveres y 2 fetos. De difteria, 1. De viruela, 2.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 31 de

julio en el Observatorio de Madrid fué de 36.2 grados; la mínima, de 17.2. El día 1.º en Madrid ha sido de sofocante calor.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 2.—Parada: Arapiles y Manila. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Wad-Ras, D. Ricardo Ozcariz.

AVISOS UTILES

Mal de salud, siento no hables de tu vanidad, escribe para el 30. P. P.

BANCO HISPANO-ALEMAN

Capital: PESETAS, 10.000.000. Intereses que se abonaban hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco.

18. Cumpli deseos de tu 2.º Dime resultado y mira siempre por si acaso Z. Todo, todo lo recuerdo! Te a. con 1. y f. tu 13.

CHARADA

La una-dos-tres-prima prima-dos, la tres-primer-tercia-prima tres-prima, la una-cia-prima-tres-primer-tercia-prima-dos, el todo-prima-dos, el prima-tercia-prima-dos, el tres-primer-tercia-prima... No sigo adelante, porque basta para muestra.

(Abonaremos una suscripcion GRATIS por tres meses á quien primero nos envíe la solucion en el plazo de dos dias.)

ESPECTACULOS PARA EL DIA 2

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—La Favorita. —Gran montaña rusa todos los dias. APOLO.—9.—Los nuestros.— Los alojados.— ¡Las doce y media y sereno!—Tannhauser cesante. FELIPE.—9.—La diva.—Pan de Viena (estreno).—El chaleco blanco.—La baraja francesa. MARAVILLAS.—9.—Un gatiño de Madrid.—Nocturno.—La restauracion.—Lo pasado... pasado. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Segunda presentacion de los aplaudidos berristas-Campillo. Notables ejercicios. Damas vienesas.

Entrada general, 30 céntimos. CIRCO DE COLOM.—9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Entrada general, 30 céntimos. GUINOL (esplanada de la montaña rusa).—Funciones de 6 de la tarde á 11 de la noche.

TEROGLÍFICO.

LA BENEFICIOSA ACCION N.º 10. S Ke lo. SOLUCION DEL ANTERIOR. Pesa más la carga del matrimonio que santo madero de la Cruz.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

SECCION ESPECIAL

Los anuncios se reciben todos los días en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administración de este periódico, Factor, 7.

MA DE CRIA.—SE NECESITA Portillo, 7, 2.º izqda. Horas 9 á 6 de la mañana. ABONARES DE CUBA. Compras buenos precios. J. Aguiar, San Vicente, 76, 1.º. BODAS Y BAUTIZOS. Mitad de precio que las tiendas vendemos un gran surtido de objetos para regalos de esta clase. Hortaleza, 36, pral.

Sétimo aniversario El Ilmo. Sr. D. MANUEL SANCHEZ ESCANDON y Morquecho falleció el 2 de agosto de 1883. R. I. P. Su hermana D.ª Dolores y sobrino D. José Van-Baumberghen y Sanchez Escandon, suplican encomienden á Dios su alma.

ADMINISTRACION DE LA REAL ACASA DE CAMPO.—Se admiten proposiciones en pliego cerrado para el suministro de la cebada, el algarroba, pajas de trigo y algarroba que se consideren necesarias para pimento de los ganados de dicha real posesion en el año de 1890 á 1891.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1890 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goffi.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR CONDE DE TORRE MATA QUE FALLECIÓ EL 2 DE AGOSTO DE 1889 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, ENTLO. TELEFONO, 517.

Todas las misas que se celebren mañana 2 en la iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. BARCO, 10, 3.º IZO. Dinero para hipotecas, alquileres y garantías que convengan. De 3 á 10 de la noche. ESCORIAL Casa nueva, Hospital, 14, cuartos arautos. Razon. E. carnacion, 10. DINERO AL 2 POR 100. Fuencarral n.º 77 principal derecha. De 6 á 8 tarde.

PINO compra y vende boticas y coloca prácticos y regentes en toda España. Barco, 47. SAN MATEO, 22 DUPLICADO. Principal. Centro de contratacion de compra y venta de toda clase de fincas en comision.

RELOJES Se componen con garantía á mitad de precio. Sal. 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas). PARA CASA DE LOS PADRES. Imperial, 3, 4.º izqda.

LUNAS DE ST. GOBAIN En blanco, plateadas, grabadas y viseladas. Con 50 por 100 de descuento. PÍDANSE CATALOGOS. DEPOSITO DE SION Y GUGEL PALMA ALTA, NÚMERO 2, MADRID. INDUSTRIA IMPORTANTE A LAS PERSONAS LABORIOSAS. Con un capital de 600 á 700 pts., manejadas por el propio interesado y con solo tres dias de trabajo en cada semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario.

BALNEARIO DE LARRAURI AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS. 1500 Litros por hora. PANTICOSA EN VIZCAYA. De reconocida utilidad en las enfermedades del aparato respiratorio, del genito-urinario, gastro-intestinal y otras.

EL ILMO. SEÑOR D. PAULINO SAVIRON Y ESTEBAN, oficial del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios; académico de la de San Fernando, gentil-hombre de cámara de S. M., comendador de la real orden de Carlos III é Isabel la Católica, etc., ha fallecido el día 1.º de agosto actual. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Carlota Castell y Castellnou, hermana doña Pilar Saviron, hermanos políticos doña Matilde Castell y doña Rosa Carabantes, primos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Orcoleta, 2, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORITA DOÑA DOROTEA BARBERÍA Y BARBERÍA falleció el día 23 de julio de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las iglesias de Santa Cruz (Carmen Calzado), San Luis, San Ginés, San Isidro, San Pedro, San Francisco el Grande, San Lorenzo, San Juan de Dios, Monserrat, San Ildefonso, San Ignacio y oratorio del Olivar, y el día 3 siguiente en las de Calatrava, San José, San Pascual, Caballero de Gracia, San Martín y Nuestra Señora de la Paloma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

EL Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad concede 100 dias de indulgencia, el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo otros 100, 40 el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá á los fieles de sus respectivas jurisdicciones por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se rece en sufragio del alma de la expresada señorita, y 40 dias más si el santo rosario se rezare en compañía de persona alguna de la familia de la finada.

CITRATO EFERVESCENTE MAGNESIA Y GRANULAR DE BISHOP. Es inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1887. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas.

LA SEÑORA DONA AGUSTINA RODRIGUEZ Y BENEDICTO VIUDA DE D. ANTONIO VAZQUEZ PIÑOL ha fallecido el día 1.º de agosto de 1890, á las cuatro de la mañana. R. I. P. Sus hijos, D. Antonio, D. Carlos (ingeniero del servicio de vía y obras de los F. C. de M. Z. A.), D. Joaquin, doña Rita y D. José, sus hermanos D. Gabriel, doña Josefina, y D. José, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferrás, número 35, hotel, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

EL VELLOCINO DE ORO POR TEOFILO GAUTIER (1) mirada fugitiva á la ventana de Gretchen, no eran capaces de inflamar su imaginación. Contesemos, sin embargo, que, á pesar de su virginal ignorancia, había notado la encajera á Tiburcio como un caballero bien vestido y de regular figura; le había visto en la catedral en contemplacion ante el Descendimiento, y atribuyó su actitud estática á un exceso de devoción, edificante en un joven. Cierta dia, bajo la impresion de esta idea, se levantó, y sin darse cuenta de ello, se fue al espejo, que consultó largo rato, se miró de frente, de perfil, de todas maneras, y opinó (y era cierto) que su cutis tenía la suavidad de una camelia; que tenía los ojos azules de una admirable limpidez; los dientes encantadores en una boca enana, y los cabellos de un rubio admirable. Se apercibió por vez primera de su juventud y su belleza; tomó la rosa blanca del florero de cristal, la puso entre sus cabellos, y sonrió al verse tan bien con una flor tan sencilla; la coquetaría estaba allí; no tardaría en aparecer el amor. Pero hace mucho tiempo que hemos dejado á Tiburcio. ¡Qué ha hecho en el hotel de las Armas de Brabante, mientras nos proporcionábamos estos datos sobre la encajera? Pues ha escrito sobre una hermosa hoja de papel algo que debe ser una declaración amorosa, si no es un prospecto, porque varias hojas arrugadas y esparcidas en el suelo demuestran que aquello es una pieza importante de difícil redacción. Después de terminada, co-

ge su capa, y se dirige nuevamente á la calle Kipporp. La lámpara de Gretchen, estrella de paz y trabajo, brilla dulcemente tras la vidriera, y la sombra de la joven, inclinada sobre su labor, se proyecta sobre el transparente tul. Tiburcio, más conmovido que el ladrón que da vuelta á la llave de un tesoro, se aproxima á paso de lobo á la reja, pasa la mano por entre los hierros, y hunde en la tierra de uno de los tientos el extremo de su carta doblada en tres dobleces, esperando que Gretchen no podrá menos que verla cuando al día siguiente abra la ventana con objeto de regar los claveles. Hecho esto se retira con tan ligero paso, que parece que las suelas de sus botas han sido forradas con fieltro. CAPITULO IV. La luz fresca y azulada de la mañana hacia palidecer la amarilla de las linternas que agonizaban; el Escalda humeaba como un caballo sudoroso; y el día empezaba á filtrarse por los girones de la niebla, cuando se enreabría la ventana de Gretchen. Esta tenía aun los ojos llenos de languidez, y la arruga impresa en su delicada mejilla por un pliegue de la almocada, atestiguaba que había dormido sin cambiar de postura en su virginal lecho, sueño cuyo secreto posee la juventud. Quiso ver cómo habían pasado la noche sus queridos claveles, y se envolvió en el primer vestido que halló á mano; aquel púdico y gracioso negligé la sentaba á maravilla, y si la imagen de una diosa se compadeciese bien con un gorriño de tela de Flandes roceado de encajes y un peñador blanco, diríamos que tenía la apariencia de la aurora entreabriendo las puertas de Oriente, comparacion un tanto majestuosa para una encajera que va á regar su jardín compuesto de dos tientos

de falence; pero cierto que la aurora estaría menos fresca y sonrosada sobre todo la aurora de Flandes que tiene siempre los ojos un poco dormilonos. Provista Gretchen de un jarro, se preparó á regar sus claveles, y poco á poco para que al ardiente declaración de Tiburcio se anegase bajo un baño moral de agua fresca. Felizmente la blandura del papel llamó la atención de Gretchen, que tiró de la carta y se sorprendió al ver su contenido. No había en ella más que dos frases: una en francés, en alemán la otra. La frase francesa se componía de dos palabras: Te amo. La alemana de tres: Ich dich liebe, lo que quiere decir exactamente lo mismo. Tiburcio previó el caso de que Gretchen solo entendiese su lengua materna; era, como veis, hombre prudente hasta de jarro de sobra. Verdaderamente merecía la pena de emborronar más papel que el que necesitaba Malherbe para hacer una estrofa, y beber bajo pretexto de excitar la imaginación una botella de excelente tockayer, hasta llegar á aquel pensamiento original é ingenioso. A pesar de su aparente sencillez, la carta de Tiburcio era una obra maestra, de complicación, á menos que fuese una simpleza, lo que también es posible. Pero, ¡no era un golpe maestro el dejar caer así esta frase Te amo, como una gota de plomo fundido en el sosiego de aquella alma? ¡No debía producir su caída una porción de irradiaciones y círculos concéntricos, como los que produce una piedra al caer sobre la superficie de un lago? ¡Qué contienen los epítetos más amorosos? ¡Qué queda de las protestas amorosas cuando se pican con la aguja de la razón? Toda la elocuencia de Saint-Preux se reduce á una palabra, y Tiburcio había llegado hasta el fondo, concentrando en una sola frase la florida retórica de sus primeros borradores. No firmó, ¡qué hubiera dicho su nom-

bre? Era extranjero en la ciudad, no conocía el nombre de Gretchen, lo que no le inquietaba mucho. La cosa era así más misteriosa y novelesca. La imaginación menos fértil podía forjar sobre ello veinte volúmenes más ó menos verosímiles. Podía ser así un silfo, un espíritu puro, un ángel enamorado, un hijo de banquero, un lord joven, par de Inglaterra y poseedor de un millón de renta, ó un boyardo ruso, con un apellido en off, muchos rublos y numerosos cuellos de pieles. Tales eran los problemas que aquella carta de tan concisa elocuencia planteaba irremisiblemente. El tuteo, que solo se emplea con la D. vinidad, era muestra de una pasión violenta que Tiburcio estaba lejos de sentir, pero que haría su efecto en el espíritu de la joven, dado que la exageración parece más natural á las mujeres que la naturalidad. Gretchen no dudó en creer que el joven de la plaza de Meir era el autor de la carta. Las mujeres no se engañan en estas materias; tienen un instinto maravilloso que suple á la experiencia y al conocimiento de las pasiones. La menos lista sabe de estas cosas más que Don Juan. Hemos pintado á nuestra heroína como una joven sencilla y honrada; debemos decir, pues, que no sintió la indignacion que debe experimentar toda mujer que recibe una carta escrita en dos idiomas, y que contiene tan formal incongruencia. Sintió más bien un movimiento de placer y un ligero tinte rosa bañó sus mejillas. La carta era para ella como un certificado de belleza, como la fijacion de su rango; era la primera mirada que sondeaba su oscuridad. La modestia de su fortuna había impedido que se la buscase. Hasta entonces se la había considerado como niña; Tiburcio la consagraba mujer, y tuvo para él el agradecimiento que debe sentir la perla hacia el nadador que la saca de la ostra de debajo de la superficial del Océano.

Pasado el primer efecto, experimentó Gretchen esa sensación conocida de todos los que han tenido una infancia severamente cuidada, y no han tenido nunca un secreto: la carta la pesaba como una losa de mármol, y no sabía qué hacer de ella. Su habitación no tenía rincones bastante oscuros ni escondites bastante impenetrables para guardarla. La puso en el cofre, detrás de una pila de ropa, pero le sacó á poco; la carta flameaba á través de las tablas como el microcosmos del doctor Fausto en el agua fuerte de Rembrandt. Gretchen buscó lugar más seguro: podría necesitar servilletas Barbara y encontrarla. Tomó una silla, se subió encima, y puso la carta sobre la cornisa de un lecho; el papel la quemaba las manos como un hierro candente. Barbara entró para arreglar la habitación. Gretchen se puso á su tarea diaria, afectando el aire más indiferente del mundo; pero á cada paso que daba Barbara cerca del lecho, sentía sustos terribles; silbaban las arterias en las sienes, sudor de angustia le bañaba la frente, y sus dedos se enredaban en los hilos, pareciéndole que una mano invisible la apretaba el corazón. Creía ver en el rostro de Barbara algo sospechoso que no la era habitual. La vieja salió al fin con su cesta para hacer la compra. La pobre Gretchen respiró y cogió la carta, que metió en el bolsillo, pero la sacó en seguida, y la metió en los del papel la aterraron, y la metió en el pecho, que es donde meten las mujeres todo lo que no quieren que se vea. Un arsenal se es un armario sin llave, un arsenal completo de flores, de rizos de pelo, de medallones, de frases amorosas... Una especie de bazon en que se echa al porreo la correspondencia del amor.

(Continúa.)